

SEGUROS



CONDICIONES PARTICULARES

Registro SBS VI2056120019

Ramo: Accidentes Personales-Ind

Código de Cliente: XXXXXX

Póliza N°: 000000

Seguros SURA (RUC 20463627488) otorga el presente contrato de seguro considerando que las declaraciones hechas en la Solicitud de Seguro, en la Declaración Personal de Salud, los elementos accesorios y/o complementarios, las declaraciones hechas al médico examinador, las Condiciones Generales y las Condiciones Particulares, forman parte integrante de la póliza y son aceptadas por ambas partes.

ASEGURADO:

Documento:

Domicilio Legal:

F. de Nacimiento: DD/MM/AAAA

Edad Actuarial: XX años

CONTRATANTE:

Documento:

Domicilio Legal:

PLAN DE SEGURO: SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES INDIVIDUAL (ACC)

Muerte accidental en cualquier evento:

Se pagará el beneficio si el asegurado fallece a consecuencia directa e inmediata de un accidente ocurrido durante la vigencia de la póliza.

Vigencia: Desde las 00:00 horas del DD/MM/AAA hasta las 23:59 horas del DD/MM/AAAA

Plan de Pago: XX AÑOS

Fecha Emisión: DD/MM/AAAA

Intermediario: XXX

Moneda: Dólares Americanos

Cargos por agenciamiento y/o bonificaciones del Corredor (en caso corresponda): XXX

COBERTURAS	Descripción	Capital Asegurado	Tasa Anual %	Prima Anual
Base:	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES INDIVIDUAL			
	Cualquier evento excepto por transporte aéreo comercial	###,000	##.##	###.00
	Sólo por transporte aéreo comercial	###,000		

Prima según periodicidad de pago: ##.##

Total Prima Anual: ###.00

PRIMA COMERCIAL

La prima comercial incluye lo siguiente:

Prima Comercial	
Prima Comercial + IGV	

Cargos por la contratación de comercializadores	
---	--

BENEFICIARIOS	Apellidos y Nombres	Relac./Asegurado	% Part.
Principal(es):			
Contingente:			

Otras condiciones: **Ninguna**

Deducibles, franquicias, coaseguros: **No aplican**

Firma Contratante

Seguros SURA

Seguros SURA

SEGUROS SURA

Canaval y Moreyra 532 piso 1, San Isidro. Lima - Perú / Contact Center: 222-7777 / Provincias: 0800-11117

www.segurossura.pe

